

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* A ver, los andantes que acompañan a don José.

Tomen asiento. Bueno, señorías presentes en la sala, guarden silencio por favor. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.]*

Habíamos quedado en que íbamos a hacer una comisión rauda, de manera que don José ha venido con carácter puntual. Y vamos a empezar como es habitual con el punto 2, soslayando el punto 1. Y el consejero va a informar sobre la política de vivienda desarrollada a través de la empresa pública, Suelo y Vivienda de Aragón.

Don José, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser raudo, en todo caso en las cuestiones no pueda comentar en mi primera intervención, por supuesto, estaré a la entera disposición de sus señorías para aclarar.

El punto de partida me lo habrán oído muchas veces, es que una de las máximas prioridades del Gobierno de Aragón y por supuesto, del Departamento de Vertebración del Territorio son las políticas sociales de vivienda.

Y tenemos clarísimo, además desde el departamento, que la solución a este problema habitacional que hay en la sociedad, debe buscarse a través del trabajo conjunto, desde el sector público, del sector privado, de los colegios profesionales del sector, en el tercer sector. Y dentro del sector público, por supuesto, a través de la colaboración más estrecha entre los diferentes niveles y administraciones.

Y en todo este conglomerado de responsables para hacer esas políticas sociales de vivienda, sin duda, la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, debe tener un papel protagonista. Y esto debe tenerlo además en un contexto, señorías, muy complicado.

En la actualidad las políticas públicas de vivienda se ven afectadas y se ven condicionadas por varios factores, fundamentalmente por tres.

En primer lugar, por el contexto económico, por el aumento de la demanda de vivienda social derivada del empobrecimiento de las familias y la situación de emergencia social, por la caída de la oferta tradicional en forma de promoción de nueva vivienda y a la vez, por el incremento de la demanda alquiler.

En segundo lugar, junto con el contexto económico por los cambios demográficos, los nuevos modelos de familia, las necesidades sociales y asistenciales, el envejecimiento de la población, la movilidad geográfica, la inmigración -entre otras cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en tercer lugar, por lo que podríamos llamar, por el cambio de enfoque global. Por este cambio de paradigma, por la relevancia de la sostenibilidad, por la importancia de la accesibilidad y de la eficiencia al impulso de la rehabilitación.

Todos estos factores y muchos otros, inciden directamente en las sociedades y entes públicos, promotores y gestorías de vivienda... Como es el caso de Suelo y Vivienda de Aragón.

Suponen grandes retos, pero además señorías -y este es el enfoque en positivo que queremos hacer desde Suelo y Vivienda de Aragón- suponen unas ventanas muy importantes de oportunidad.

Ante esta nueva realidad y ante estos retos, desde Suelo y Vivienda de Aragón tenemos muy claro que debemos innovar, que debemos mostrar una capacidad de adaptación a las necesidades actuales y sobre todo, que es necesario especializarse; que necesario que la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, se especialice en la prestación de servicios de tipo técnico y de gestión a la Dirección General de Vivienda. En diferentes acciones en política de vivienda, pero sobre todo, en las políticas sociales de vivienda.

Este es el punto de partida, esta es la clave de entender que la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón ,tiene una responsabilidad social, que es un instrumento como otros, para construir un Aragón mejor; para contribuir al bienestar común, haciendo frente a los retos que en materia de vivienda tenemos en la sociedad.

Empezaré, señorías, muy brevemente explicando las líneas de actividad que hasta ahora ha desarrollado suelo y vivienda, haciendo especial hincapié en el objeto de la comparecencia, que son las política de vivienda. Y después me centraré, en este nuevo enfoque social que queremos desarrollar desde la sociedad.

En cuanto a las líneas de actividad, parto de una cuestión fundamental y es que el trabajo de Suelo y Vivienda, a lo largo de todos estos años, ha estado dispersa geográficamente por todo el territorio de Aragón. Ha contribuido de esta manera al equilibrio territorial, ha habido promoción de diferentes iniciativas inmobiliarias de interés público, en el conjunto del territorio de Aragón.

Las líneas de actividad principales. En primer lugar, la promoción y compraventa de inmuebles fundamentalmente vivienda protegida. Suelo y Vivienda de Aragón, ha sido protagonista a lo largo de muchos años, en la promoción de vivienda protegida. Por supuesto, siempre, en colaboración con los ayuntamientos y en sintonía plena, con la política urbanística y de vivienda del Gobierno de Aragón. Y ha contribuido de este modo, a satisfacer la demanda social en las tres provincias aragonesas.

Suelo y Vivienda de Aragón, ha acometido de forma directa la construcción de un total de dos mil ochocientos sesenta y ocho viviendas de promoción pública, la mayoría para vivienda protegida en régimen de venta. De éstas se han vendido, mil novecientas cuarenta y cuatro. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

después me referiré de forma específica, a las viviendas que no se han vendido. Esas doscientas sesenta y cuatro viviendas que quedarían todavía sin vender. El resto de viviendas, seiscientos sesenta, corresponden a vivienda protegida en régimen de arrendamiento.

Muchísimas actuaciones hasta un total de noventa y ocho actuaciones; que se distribuyen por las tres provincias, como digo. Por la provincia de Huesca cuarenta y tres promociones, en treinta y dos municipios, en total ochocientos setenta y una viviendas en venta, y treinta y nueve en alquiler, todas en Benasque.

En la provincia de Zaragoza, veinticuatro promociones en catorce municipios. Ochocientos veintinueve viviendas en venta, y seiscientos veintiuna en alquiler, todas en la ciudad de Zaragoza.

Y en la provincia de Teruel treinta y una promociones, en veinticuatro municipios que suponen quinientos ocho viviendas, todas ellas en venta.

Como ven, en total se han realizado promociones de vivienda protegida en setenta municipios de Aragón, como digo, distribuido en las tres provincias. Este sería el primer ámbito, la promoción y venta de vivienda protegida.

El segundo, señorías, es el arrendamiento de inmuebles, sobre todo en los últimos años se ha impulsado la comercialización de viviendas a través de la opción de compra. De esta manera, por un lado se busca solución a la demanda social, a las necesidades que hay en la sociedad. Pero además, por otra parte, se pone en valor activos de la sociedad.

Fundamentalmente a partir de la reforma legal operada en 2012, que permite alquilar viviendas protegidas calificadas en principio para venta. Como les decía antes, había un total de doscientas sesenta y cuatro viviendas protegidas destinadas a venta, que no se sabían vendido. Y de estas, ha sido posible alquilar una parte importante, ciento sesenta y seis. Ciento sesenta y seis viviendas que se han conseguido -como digo- alquilar, y por lo tanto cumplir también esa función social, de ser una solución para la necesidad habitacional.

De este modo en este momento, la sociedad únicamente tiene vacantes -en este momento, porque esto oscila- noventa y ocho viviendas. Noventa y ocho viviendas, a las que también me referiré más adelante.

Junto con estas dos áreas de actuación, la tercera que destaco es el suelo residencial, Suelo y Vivienda también se ha encargado, se ha esforzado, en desarrollar urbanísticamente suelos para convertirlos en aptos para la edificación de viviendas de protección. Y de esta forma también, buscar una solución -como digo- a este problema de vivienda.

No voy a concretar pero señorías saben, que a lo largo de toda su existencia ha sido Suelo y Vivienda, una parte fundamental del desarrollo del barrio de Valdespartera o actuaciones más puntuales en Valdefierro, en Canfranc, en Villanueva de Gállego, en Huesca . Y actualmente sigue

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siendo propietaria de esta tipología de suelo en Barbastro, en Huesca, en Ateca, en Zaragoza, en Teruel.

En definitiva, la cifra global en las que ha participado Suelo y Vivienda de Aragón, en desarrollos de suelo para construcción de vivienda, asciende pues a más de ocho mil viviendas de las cuales, cinco mil ya se han ejecutado y la mayoría de ellas, son viviendas de protección oficial - VPA.

En este momento los suelos residenciales, que son todavía propiedad de Suelo y Vivienda, podrían desarrollarse aproximadamente, dos mil cuatrocientas viviendas en terrenos que ya están urbanizados. Mil, en suelos pendientes de urbanizar o de realizar trámites urbanísticos, el resto mil cuatrocientas. Pero como digo habría suelo para desarrollar un número muy importante de viviendas. Después me referiré también a esta situación.

Estos son los tres ámbitos fundamentales de trabajo en el ámbito de vivienda.

Pero el trabajo de Suelo y Vivienda, a lo largo de estos años ha sido mucho más amplio, también ha habido una actividad muy importante en suelo industrial y logístico, que no es objeto de esta comparecencia, pero que únicamente dejo consignado. Se han promovido polígonos industriales, se tiene una participación importante tanto en Plus como en Platea...

También desde Suelo y Vivienda, se han ejecutado equipamientos públicos, sanitarios y educativos, muy especialmente, también, en algunas de las dotaciones de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza. O se ha actuado, también, en espacios de especial interés como la estación de Canfranc, el Centro de Interpretación medio ambiental de la Alfranca, la hostelería de Allepuz, la Iglesia de Santo Domingo y San Martín en Huesca... Por citar únicamente algunos de los ejemplos.

Y el sexto ámbito de actuación, hasta este momento, ha sido la prestación de servicios. Suelo y Vivienda, ha actuado como prestadora de servicios -en los ámbitos- en las áreas, financiera, contable, presupuestaria, jurídica, técnica... En diferentes niveles y diferentes intensidades, a favor de sociedades como Plaza, Plus, Platea o Expo Zaragoza Empresarial.

En este momento, esta actividad de prestación de servicios se concentra en las entidades que dependen directamente del Departamento de Vertebración del Territorio y se gestione íntegramente dos entidades, la sociedad Promociones de Actividades Aeroportuarias y el Consorcio Urbanístico Canfranc 2000.

Esto, señorías, es un breve resumen de una actividad frenética a lo largo de muchísimos años, para tener este punto de partida de lo que se ha hecho hasta ahora.

Pero lo que quería destacar en esta comparecencia es la nueva orientación de la sociedad. Una nueva orientación de un cariz marcadamente social se está desarrollando, como decía al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

principio. Política social se quiere convertir a Suelo y Vivienda de Aragón en un instrumento de las políticas sociales del Gobierno de Aragón en materia de viviendas.

Destaco algunos ámbitos fundamentales.

En primer lugar, las viviendas para refugiados. Como saben sus señorías, porque lo anunciamos en sede parlamentaria, ya en noviembre de 2015 Suelo y Vivienda de Aragón puso a disposición del Gobierno Aragón un total de noventa y siete viviendas para ser destinadas a acoger a personas refugiadas.

Esas noventa y siete viviendas eran las que en ese momento, en noviembre del 2015, estaban vacantes. Como les he dicho antes, ese número no coincide con el actual y esto es algo tan sencillo como que hay rotación de viviendas.

La opción que se tomó ante la incertidumbre de la fecha exacta de la llegada de los refugiados y para evitar que se inmovilizara el parque inmobiliario y desatendiéramos la atención necesaria de otros colectivos de personas que también necesitan vivienda, lo que se decidió fue que estas viviendas rotaran. Por eso, de las noventa y siete viviendas que en noviembre de 2015 se ofrecieron para los refugiados ha habido algunas que se han arrendado, en concreto, diez viviendas han sido arrendadas.

Por lo tanto, de aquellas noventa y siete quedaríamos en ochenta y siete, pero a la vez hay viviendas del parque de viviendas que en ese momento estaban arrendadas que han quedado vacantes, un total de once. De esta manera, si a noventa y siete descontamos diez y sumamos once, tenemos las noventa y ocho viviendas que en la actualidad están a disposición de las personas refugiadas. Ha habido un incremento, como digo, de once viviendas. Es tan sencillo de entender, como explico, que hay esta importante rotación en el parque de viviendas destinada a alquiler.

Si tienen interés sus señorías, después les puedo concretar las localidades y el número de viviendas concretas, estas noventa y ocho, que dentro de un mes podría ser otra cantidad. Insisto, son las viviendas vacantes que hay en este momento destinadas a vivienda.

Pero les pongo sólo un dato, para que vean que es posible que engrosen nuevas viviendas, y es que durante 2015 hubo veintisiete resoluciones de contrato alquiler. Por lo tanto, si se generan nuevas resoluciones será posible incrementar el número de viviendas destinadas al colectivo de los refugiados.

En todo caso, con este número de viviendas, casi un centenar, entendemos que estamos en condiciones en el momento que tengamos ya la certeza de las fechas, los datos exactos de las personas refugiadas que van a venir a Aragón, que vamos a acoger en Aragón, para poner a disposición -como digo- de este colectivo. Entendíamos que esto era mucho más razonable que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inmovilizar a lo largo de muchísimos meses una serie de viviendas y -como decía antes- desatender las necesidades de otros colectivos.

Como saben sus señorías, estaba previsto en las próximas semanas la llegada de más refugiados, que cuya acogida, atención, seguimiento se hace a través de Cruz Roja y de ACCEM desde Suelo y Vivienda de Aragón. Y, la Dirección General de Viviendas está en continuo contacto con la Dirección General de Igualdad y Familia y, por supuesto, con estas organizaciones. Y, cuando recibamos instrucciones de ACCEM y de Cruz Roja según sea el ritmo de acogida, de llegada y de las características de las familias, podrán comenzar a ocuparse estas viviendas.

Este era el primer ámbito puramente social, pero además...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Don José Luis, tendrá tiempo de apostillar más tarde.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Dos minutos si me permite señor presidente.

Muy rápido.

Otros cuatro ámbitos, de forma muy telegráfica, en los que también Suelo y Vivienda de Aragón está desarrollando un trabajo social. Es en primer lugar, con la vivienda social, con la gestión de la red de bolsas. Se está desarrollando una colaboración, una prestación de servicios a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón.

Como saben, a través del decreto ley de acceso a la vivienda se obligó a las entidades financieras, a las sociedades inmobiliarias, bajo su control -ya saben- a aportar viviendas desocupadas que procedían de ejecuciones hipotecarias, etcétera.

Es necesario, revisar, valorar las condiciones de habitabilidad de estas viviendas y ahí está haciendo un trabajo importantísimo, también, Suelo y Vivienda de Aragón. Hasta el momento se han revisado y evaluado por parte de Suelo y Vivienda sesenta y cuatro viviendas. Sesenta y cuatro de entidades financieras, cincuenta de SHARED y seis, propiedad del Gobierno de Aragón procedentes de herencias intestadas, en total ciento veinte viviendas.

Además de esto, también estamos tramitando el encargo por parte de la Dirección General de Vivienda, Suelo y Vivienda de Aragón del encargo para que desde Suelo y Vivienda de Aragón se gestione, se desarrolle la gestión económica pero también social, del parque de viviendas en alquiler. Para lo que será necesario, espero que muy próximamente, la incorporación un trabajador social. Queremos hacer una gestión social no sólo económica, sino una gestión social del parque de viviendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por último, señor presidente, dos cuestiones muy concretas, también, para atender a otros colectivos que cuenta con ingresos, pero que necesitan unas rentas más accesibles, se ha desarrollado un nuevo plan comercial. En estos momentos está en vigor, reduciendo los precios de arrendamiento de las viviendas en muchos casos, además de forma muy comercial porque incluye los gastos de comunidad. Por lo tanto, unas condiciones que pueden favorecer el acceso a determinados colectivos.

Y por último, en un horizonte más lejano pero sin desatender otras realidades, se están desarrollando estudios técnicos, estudios comerciales, para valorar la posibilidad de en el futuro desarrollar nuevamente la promoción. No se promueve el suelo de vivienda desde 2011-2012. Valorar la posibilidad de volver a promover vivienda de protección, por supuesto en fases, por supuesto donde haya suficiente demanda, y en todo caso, ya veremos cómo se desarrolla.

Todo es posible que, finalmente, no se produzcan las condiciones necesarias para llevar a cabo estas promociones o que haya que ralentizar el ritmo. Pero, como digo, estamos ya trabajando e incluso desarrollando proyectos para atender esa realidad dentro de unos años.

Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Pasamos a la rueda de los grupos, les pido que sean pronto. Don Gregorio Jesús tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente. Buenos días señorías. Buenas tardes.

Bienvenido señor consejero y a los que le acompaña el departamento. Y, agradecerles su información sobre la primera vez que se comparece para explicar un instrumento, que yo creo que es valioso para las políticas -como usted ha dicho- que son prioritarias políticas sociales de vivienda desde el departamento y desde el Gobierno de Aragón.

Yo creo que -usted lo ha dicho claramente y yo simplemente voy a remarcar algunas cuestiones- los tiempos han cambiado, y una política... Aunque es verdad que ha finalizado su intervención diciendo que se van a estudiar posibilidad de crear nuevos proyectos para construcción de vivienda protegida, lo que creo, que el modelo ha cambiado -y que ya lo decíamos hace unos años- y que se va viendo desde la crisis.

Incluso los planes estatales van hacia la rehabilitación y el alquiler, que es lo que en este caso, la propia demanda social y la situación económica de crisis ha provocado, el empobrecimiento familiar, el derecho habitacional nos ha llevado a esa situación. Y, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posiblemente en un tiempo de bonanza y de mejora económicas, pues posiblemente haya que pensar en una vivienda asequible y posiblemente adaptada a las nuevas realidades sociales.

Por lo tanto, yo creo que Suelo y Vivienda de Aragón puede ser un buen instrumento. Un buen instrumento, lógicamente, para acompañar las políticas del Gobierno en esa vivienda social que tanto se demanda y que es tan importante.

Por lo tanto, yo creo que lo importante de esta comparecencia es ver el cambio de modelo de actuación, a pesar de todo lo que se ha hecho que es importante, sin duda. Y, que la nueva estrategia, pues lleva hacia un desarrollo de productos inmobiliarios con otros costes y con una estructura financiera distinta que, lógicamente, tiene que afrontar los nuevos tiempos.

Yo creo que el problema fundamental es el acceso a la vivienda y -ya lo hemos dicho muchas veces- que es una de las prioridades de nuestro departamento, nosotros como partido que apoyamos al Gobierno. Y que, lógicamente, hace falta crear las sinergias adecuadas con el sector privado, el tercer sector y, por supuesto, el instrumento que hemos estado hablando en este momento. Por lo tanto, esto es fundamental y así lo pongo de manifiesto, también desde mi intervención.

Es verdad que se ha hecho una política durante estos años, sobre todo, de promoción y compraventa de inmuebles. Que también veo positivo -y lo quiero remarcar- que el arrendamiento con opción de compra pueda también tener opciones para sacar esa vivienda que sea accesible a las familias que lo necesitan.

Y, también hay un tema importante que quería resaltar, el tema del suelo residencial. Yo creo que uno de los grandes problemas que ha habido en la vivienda es ese suelo que se dotó absolutamente todo, que se urbanizaba absolutamente todo, con determinadas administraciones políticas del gobierno estatal de infausta memoria y que esto ha provocado pues la burbuja inmobiliaria y todo lo que ha significado.

Por lo tanto, el suelo residencial yo creo que es un tema interesante y que se podía, por supuesto, explorar este asunto. Y -como usted ha dicho- pues lógicamente se han participado en desarrollo de suelo muy importantes en más de ocho mil viviendas, de las cuales, cinco mil se han ejecutado.

Sobre los equipamientos públicos también ha hecho una labor. Una labor que muchas veces, cuando la Administración no ha podido llegar a hacer determinadas ejecuciones de equipamientos educativos o sanitarios, pues también ha estado ahí, que yo tampoco voy a remarcar.

Sí que me gustaría hablar, precisamente, de la dificultad actual del carácter social y de la nueva encomienda que tiene la propia, el Suelo y Vivienda de Aragón, sobre todo, la actividad de promoción. Yo creo que es importante esto, pero sobretodo el carácter social. Yo querría que me



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

abundase un poco más en algunas cuestiones que quizás han quedado muy en el aire, por ejemplo, el tema de responsabilidad social de Aragón de la propia sociedad, qué va hacer en ese sentido, qué comportamiento va tener ahí, qué compromisos, qué integración. Y, también interesante, bueno, pues los procedimientos de contratación de la sociedad...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Un minuto don Gregorio.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Sí, término enseguida, señor presidente.

Tanto que se ha hablado del tema de los contratos, las cláusulas sociales y, fundamentalmente, el papel que jugarán las empresas de inserción en este nuevo período, para la revolución de estas empresas de inserción, me gustaría que abundase un poco más. Y, una cosa muy importante, que desde luego, hemos valorado siempre mucho desde Chunta Aragonesista, y es que no solamente dotar de vivienda a una familia, sino que es la inserción social de esa familia a través de la vivienda. Y por eso, me parece también muy interesante que se incorporen trabajadores sociales a la plantilla de la sociedad, efectivamente, para paralizar esa gestión social integral.

Me gustaría también que abundase un poco en todo esto. Y, seguramente también sería interesante -ya que vamos a desarrollar en estas Cortes muy pronto- la ponencia de la ley que recoge el tema de vivienda, pues, cómo se integrará también ahí la Sociedad Suelo y Vivienda para acompañar esa ley y ese decreto que usted ha nombrado también, Decreto Ley del Gobierno de Aragón, que ya está en vigor y que se completará con esta ley.

Por lo tanto, señor consejero de acuerdo con su planteamiento, apoyo -como usted sabe- y por supuesto, me gustaría que complementase estas cuestiones que le he ido planteando a lo largo de mi exposición.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muy bien. Por Ciudadanos, Don Jesús Esteban.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias señor presidente.

Buenas tardes señorías, señor consejero y compañía.

Como de este tema no controlo mucho, pues mi intervención será breve.

Decíamos la semana pasada que el frecuente debate entre emergencia social, por un lado, y la inversión y la generación de empleo, por el otro, que plantea PSOE, Chunta y Podemos, pues según nuestro modo de ver, era simplista, incluso falso, -me atrevería a decir- un pelín hipócrita también. Y, les voy a argumentar por qué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La última vez que hablé con usted -señor consejero- sobre vivienda social, este diputado le preguntó, si se SVA había puesto a la venta o alquiler viviendas reservadas, efectivamente, para acoger a los refugiados sirios. Cuál había sido el destino de estas viviendas durante el último medio año. Y, si había variado la necesidad social de vivienda en esos municipios en los que se ofertaban estas viviendas.

Después de ponerse serio conmigo, rasgarse las vestiduras con interpelación, porque -según usted- yo había utilizado de forma partidista el drama social de los refugiados, me reconoció lo obvio, me reconoció que las viviendas llevaban seis meses vacías y que en ese tiempo no había variado la necesidad de vivienda social en los municipios. Creo que no me aportó ningún dato en concreto.

Yo sí que quiero compartir con todos ustedes hoy uno, de Fraga. El mes pasado, en Fraga, había dieciocho mujeres en riesgo alto de convertirse en la siguiente víctima de género, y había otra más en riesgo muy alto, que eso son diecinueve. Casi al mismo tiempo, como ya comentamos, el portal Fotocasa ofrecía una vivienda en Fraga y el Gobierno de Aragón decía reservar otra para los refugiados, creo. Otra o la misma, no sé si era la misma, ya me lo dirá usted. Cuénteme por favor, cuántas viviendas vacías ahí hoy, tiene hoy SVA en Fraga.

En abril, en toda la provincia de Huesca, creo que tenía ofertado doscientas cuarenta y tres, la provincia de Zaragoza seiscientas cincuenta y cinco y en la de Teruel, creo que estamos en ciento sesenta y cuatro. Y en Fraga, efectivamente, SVA reconocía quince, quince viviendas. Como ha señalado usted, otro día hablaremos del suelo urbano.

Yo tenía quince en la web y cuando quieran ustedes también, pues podemos hablar del suelo industrial, que esta es otra. Porque no puede ser que el precio final, la plataforma logística de Fraga, después de todas las subvenciones y todas las áreas posibles, pues sea cuatro y cinco veces más caro, que en los polígonos cercanos con servicios similares, pero bueno.

Como decía un inversor extranjero el otro día en referencia a estos solares “con un 22% de paro, deberían ustedes estar regalando esas parcelas” -nos comentó-. A mí me parece muy bien que exijamos a las entidades financieras, a los bancos, la puesta en el mercado a precios asequibles de su aún ingente bolsa de vivienda, vacía.

Pero, claro, mientras tanto, pues también desde aquí podríamos predicar con el ejemplo. Y Suelo y Vivienda podría poner a disposición todos los activos que tiene. Mañana mismo hacemos esto y solucionamos el problema de la vivienda. Sólo hay que sacar a la venta o poner en alquiler a la mitad precio o la cuarta parte o al 10% esas viviendas y los segmentos más vulnerables de la población pues tendrán solucionado un problema, ¿no? El de la vivienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Seguirán sin empleo pero tendrán vivienda gratis, o casi. No habrá, no será necesario volver a poner la excusa de indisponibilidades presupuestarias o que en siete meses no hemos sabido aprobar entre todos la Ley 25 de Podemos, por ejemplo.

Reventamos precios, acabamos de hundir el sector, lo acabamos de enterrar y solucionamos el problema. Por otra parte, esto no es nuevo, es lo que llevan haciendo siete años los bancos, sin el menor pudor...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Don Jesús, le resta un minuto.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Muchas gracias señor presidente.

Por el camino condenamos al cierre a todo el sector de la promoción inmobiliaria, que no puede competir en estas condiciones, pero bueno, a grandes problemas, grandes soluciones. Y, por cierto, ya vuelven a ofrecer financiación al cien.

Claro que el hecho de apreciar tanto los valores conllevaría a que esta empresa entraría en causa de disolución, como ayer desde ese sillón reconocía el consejero delegado de la corporación empresarial -luego podrá comentarlo-, que SVA concentraba la mayor deuda con setenta y tres menos de euros. Yo le pregunto, ¿cuál va a ser la mejora en la gestión de SVA, para que esta sea la última vez que los aragoneses nos tenemos que volver a rascar el bolsillo? Puede usted garantizar aquí y ahora, que la DGA se liberará de aportar más fondos en los próximos años, como dijo el señor Asín.

Como decíamos, ya hablaremos otro día de Zaragoza a alta velocidad, por ejemplo, que debe lo que no tiene y que no vende lo que tiene a precio que le gustaría, cuatro subastas, porque no se puede seguir pidiendo lo mismo, que en 2007. Ni en la avenida Navarra, ni en la Plataforma Logística de Fraga, evidentemente.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muy bien. Por el Partido Aragonés, doña Berta.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidente -perdón-.

Ha dado tantos números -señor consejero- que realmente... Yo le he oído en alguna ocasión al señor Briz decir que en la pasada legislatura no se daban números, pues sería una estrategia. Yo estoy convencida que esta es otra, el volvernos locos. Porque yo le puedo asegurar que he tenido interpelaciones con usted, he tenido intervenciones con usted, y al final, realmente no sé, no sé de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuántas viviendas necesitamos, ni cuántas tiene. Y, a lo mejor no lo sé, quizá -ya le digo- que estoy un poco absorta por eso, porque yo recuerdo una interpelación con usted que dijo “los bancos nos han dado cuatro mil, necesitamos cuatro mil, por lo tanto, está resuelto”, y ahora aparecían ciento y pico por aquí. Entonces ya le digo, yo creo que es otra estrategia.

No dar datos era una. Pero, desde luego, el dar muchos para volvernos a todos un poco majaras... Yo le aseguro, que volveré a ver su comparecencia de hoy para volverme a centrar ,porque yo creo que algo de inteligencia tengo para poderlo entender, pero le puedo asegurar que me he quedado un poco complicada con tanto número.

Bueno, sí, varias preguntas le voy a hacer. La primera, ha nombrado dentro de todas estas que he intentado apuntar, estas doscientas sesenta y cuatro que están sin vender, que planteaban que habían ciento sesenta y seis posibles. Quería preguntarles las noventa y ocho restantes, el porqué no se ha podido llegar a un acuerdo para poderlas alquilar, porque son casi cien. Si está en sus manos la posibilidad de hacerlo.

No ha nombrado o muy de soslayo a lo que yo creo que es muy importante, que son las ayudas a inquilinos, que en estos momentos están las convocatorias hasta el 20 de junio, que yo creo que sería interesante, también, si nos pudiera dar algún dato sobre el número de solicitudes que ha habido para el tema de las ayudas de alquiler.

También quería preguntarle, porque -bueno- el Partido Aragonés presentó una enmienda a los presupuestos que fue aprobada en estas Cortes, para un programa de alquiler para jóvenes, no le he oído aún nombrar en todas sus intervenciones siempre habla de emergencia social y no habla nada de los jóvenes. Si que nos gustaría saber si esta enmienda que se presentó, si tiene intención de plantear alguna medida.

Y, bueno, alguna cuestión también como reflexión, que yo no lo sé. Dentro del decreto que yo me he estado leyendo de Suelo y Vivienda de Aragón, como usted bien dice, hay infinidad ¿no? del objeto social de la sociedad.

Veo que hay varias que usted no ha nombrado y que yo creo que... bueno si se van a dedicar a suelo y a vivienda, desde luego, ya la descartan de entrada. Pero que, desde luego, la vivienda es importante pero los generadores de empleo más. Y yo creo que una sociedad, como Sociedad de Suelo y Vivienda de Aragón, podría plantearse realmente hacerlo así. Como así se planteó en su creación, como era la adquisición y venta de suelo industrial, al final, esto es generador de empleo. Usted no ha nombrado nada, no sé si tienen intención de dejarlo aparcado.

Y otra que también es muy interesante, que yo creo que tampoco ha nombrado, es la rehabilitación. Solo ha nombrado el tema del alquiler, el tema de la venta, incluso el tema de la promoción... Pero no le he oído nombrar nada del tema de la rehabilitación cuando, pues bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenemos infinidad de viviendas en todo el territorio aragonés, que esta sociedad, pues podría ir hacia ello.

No ha hablado tampoco de la posibilidad de realizar convenio con todo tipo de entidades públicos o privados, que yo creo que también es muy interesante por el perfil de la sociedad que lo permitiría hacer. Y ha nombrado la contratación de un trabajador social, he querido entender, un trabajador social.

Yo creo que no... No quito mérito ¿Eh? Que la sociedad tenga un trabajador social. Pero yo creo que lo que nos hace ser inter-administraciones es, los servicios sociales de base, de cada una de las comarcas, que están trabajando constantemente con personas en situación de riesgo de exclusión social... Que yo creo... Que no quito mérito a que haya un trabajador social en suelo y vivienda de Aragón. Pero que desde luego, creo que es más importante la colaboración que se pueda hacer -como digo- con estos servicios sociales, donde están estos trabajadores sociales que están trabajando, con estas personas que tienen esa necesidad de vivienda.

Yo creo que no me dejo nada, ya le digo, estoy así un poco perdida, espero que me conteste a las preguntas. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias.  
Por Podemos. Don Ignacio Miguel.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Buena tarde.

Y conseller Soro, yo creo que ante el anuncio de ayer del consejero delegado de CEPA, del rescate de quince empresas publicas y que una de ellas sea, precisamente, la que es motivo de su comparecencia hoy.

La primera pregunta de este portavoz de Podemos, es obvia. Y es: ¿Qué opina usted de esta reducción de capital, de suelo y vivienda de Aragón? Esa, yo creo que es la pregunta que nos tendría que responder esta comparecencia.

Voy a hacer una pequeña síntesis de los últimos meses, para entrar en canción un poco a la entidad en sí, de la que hablamos hoy. Desde el minuto uno cuando hicimos el pacto de investidura para que Lambán, pues sea el mal menor ¿No? Como decíamos y decir, adiós a Rudi.

Pues pusimos el tema la vivienda, en el debate y en la negociación. Intentábamos que hubiera una moratoria de los desahucios, que hubiera alternativas habitacionales, que hubiera vivienda de alquiler social...

Y bueno, pues unos meses después, en octubre, cuatro meses después, pues estuvimos denunciando pues que, tanto PSOE como Chunta, pues veíamos que no movían ficha. Y trajimos al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parlamento aragonés, la creación del registro de vivienda vacía con los datos alarmantes del INE, que los últimos decían que en Huesca, por ejemplo, en el 2015, habían aumentado un 10% los desahucios.

También sobre todo... *[Comentario del compareciente.]* Sí. También, pues cuales eran los datos exactos, de la vivienda sin ocupar en manos de bancos e inmobiliarias; y los mecanismos de colaboración con el poder judicial, para conocer el número real de desahucios.

Bueno, a finales de diciembre, es cuando por fin llegó a estas Cortes, desde el Gobierno de Aragón, el Decreto Ley 3/ 2015 de medidas urgentes con respecto a pobreza energética, a ayudas sociales y a materia de vivienda, que como ha comentado el diputado Briz, pues está en trámite parlamentario.

Nosotros hemos presentado como saben, diecinueve enmiendas, porque creemos que dista mucho de ser la normativa que necesita Aragón. Y seguimos insistiendo -como dijimos en el último Pleno- que lo que hace falta, es que traigan de una vez la ley de vivienda de Aragón.

Por relatar un poco en donde enmendamos nosotros, creemos que hace falta ampliar el espectro de aplicación de esta ley, hacia las familias en situación de vulnerabilidad. Sobre todo aquellas que no pueden pagar el alquiler, cuando el propietario del piso alquilado es: un banco, un fondo buitre o un gran tenedor de viviendas -es decir personas físicas, con más de diez viviendas y que lleven al menos más de un año, con la casa desocupada sin justificar.

Queremos también que en la ley, se introduzca el concepto de vulnerabilidad, para que cuando se mencione en la ley, se pueda aplicar. Es decir que lo recoja dentro de la de la misma ley. Y también crear un mecanismo extrajudicial para crear planes de pagos y determinar, qué parte de la deuda es injusta.

Recuerdo todo esto, que tiene que ver con el derecho a la segunda oportunidad ¿no? de las personas que no pueden pagar la vivienda y tiene que ver con la vivienda social -y ahora ya llego a la sociedad, suelo y vivienda- porque seguimos creyendo que el derecho a la vivienda digna, no puede basarse en el endeudamiento de los pobres, ni dejarlo ese derecho en manos de los bancos.

Usted ha dado un dato, doscientas sesenta y cuatro viviendas, todavía sin vender, del plan anterior. Por lo tanto, yo puedo decir que el modelo que ha habido hasta ahora, es el que no se debe repetir.

Y más que un cambio, una nueva orientación, que ha dicho usted, lo que hace falta es un profundo cambio de rumbo y ahí, es donde nosotros le vamos a impulsar para que lo haga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo primero que le quería preguntar, después la pregunta así más relevante, si tiene previsto sacar más viviendas de protección oficial -o está en los estudios técnicos y comerciales, que ha mencionado antes- y si van a ser a precio de mercado o a qué precios.

En ese sentido, recuerdo el informe del defensor del Pueblo del año 2013, que decía que el 12% de las viviendas protegidas, de promoción privada -concertada- no está ocupado. También hablaba en ese mismo informe, unos datos de la inspección de vivienda, sobre incumplimientos de ocupación de las viviendas protegidas. Entre 2009 y 2011, quinientas ochenta y siete actuaciones, en promociones privadas no ocupadas; y treinta y cuatro, de promoción pública.

Y entro un poco en la pregunta siguiente le quiero hacer ¿Se ha planteado trabajar en alquiler funcional? No solamente para las familias más pobres, sino un alquiler universal, para todos ¿No? Porque según los datos que ha dado hoy, solamente hay...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Un minuto, don Ignacio.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias.

... viviendas de protección oficial, en Benasque y en Zaragoza. Y no hay el resto de municipios de Aragón y nosotros, lógicamente, apostamos por ese alquiler social. Que deje de ser visto como un bien de inversión sino como de contenido social, como un bien básico, un derecho básico e irrenunciable.

También me gustaría -como ha dicho la portavoz del PAR- que nos dijera dónde queda la rehabilitación y el cooperativismo. En el que no sólo se compra el uso y que creemos, que sería otra forma de acceder a la vivienda. A ver si nos lo puede detallar en la siguiente intervención.

Y por último, insistir en que -y acabo ya- en que lo que nos hace falta, es un parque público de viviendas en alquiler con vocación universalista. Es decir, que no limite solamente por renta, que lógicamente, tenga especial atención a los colectivos vulnerables. Que eso es lo que está, de alguna manera, dentro del marco legal aragonés; y nos gustaría saber, si en ese sentido, pues, cómo aumentar el parque de viviendas en alquiler.

Y lo de antes, la rehabilitación y el cooperativismo que creemos que es lo que más puede interesar hoy. Gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, a discreción don Alfredo.

*El señor diputado SANCHO GUARDIA:* A discreción, preocupado me tiene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Buenas tardes señor consejero.

Si para mí que es la primera intervención en esta en esta comisión -mi primera participación, no intervención, participación, incluso- alguno de los portavoces dice que no se ha enterado de nada, pues yo quizá debería estar en la luna.

Para mí, señor consejero, lo importante, quizá en este momento -y usted lo decía- el instrumento de suelo y vivienda de Aragón, que antaño era de actividad frenética cuantitativamente hablando -creo que además, usted lo ha dicho muy precisamente- ahora no es tanto cuantitativamente sino cualitativamente.

Se ha dado un giro hacia lo social. ¿Por qué? Pues porque -usted también lo decía- la política de vivienda, ha cambiado en el contexto económico en el que nos encontramos. Porque se han producido cambios demográficos y también, porque -yo a usted le he oído en Pleno, en los momentos que le oído en Pleno- decir que hacía falta cambiar los enfoques.

Enfoques globales en cuanto, a lo que significaba el impulso de de la vivienda, desde su departamento. Y usted, hablaba de sostenibilidad, hablaba de accesibilidad, hablaba de rehabilitación -y eso yo le he oído hablar en distintas ocasiones, quizá no aquí, pero en distintas ocasiones sí.

El tema de la rehabilitación, porque el concepto de vivienda tenía ya otras **¿tendencias?** a un concepto mucho más amplio y usted, creo que también -esto a mí se me ha quedado grabado- vivienda, edificio, barrio, ciudad. Yo eso lo he oído, en distintas ocasiones.

Desde nuestro grupo parlamentario, entendemos también la apuesta que ustedes hacen para que todos estos factores que antes comentaba -perdón- y que inciden directamente en las sociedades, tengan que desarrollarse a través de la adaptación, junto a promotores públicos y a gestores de vivienda.

Nos ha comentado que en la situación actual -situación actual difícil- con un mercado inmobiliario y una coyuntura económica que sí que tiene unos principios atisbos de recuperación, la sociedad ha dado un giro, ha cambiado. Y a nosotros nos parece muy adecuado ... La nueva estrategia basada, en el desarrollo de productos mobiliarios de coste moderado, entendemos.

Y sobre todo, a una adecuada estructura financiera para lograr un posicionamiento que permita afrontar, lo que es el actual escenario económico. Sólo así, se puede garantizar la continuidad de la actividad; como lo que se pretende que sea suelo y vivienda de Aragón, un instrumento estratégico del Gobierno de Aragón, para el impulso de iniciativas de interés público.

Usted nos ha hablado de varias, aquí nos hemos centrado, sobre todo, en vivienda y le han achacado el no hablar de suelo industrial, que entiendo que después lo comentara.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sí, que me gustaría destacar de entre todo lo que en casi un año ustedes están realizando desde la consejería, y en ese entorno difícil todo lo que supone ya los avances en la comercialización en cuanto al repunte de demanda en suelo industrial que el señor Sansó, en Fraga porque lo conoce, conocerá también que se han producido. También todas las actividades o las nuevas actividades de promoción en cuanto a estudios técnicos y comerciales para desarrollo de proyectos en varias localidades. Usted también lo ha comentado.

No se ha hablado hoy, y a mí me parece una actuación importante respecto a lo que es la estación de Canfranc, en cuanto todo lo que va a significar para el desarrollo de una parte importante del Pirineo.

También -y esto sí que usted lo ha comentado-, a nosotros nos parece digno de resaltar y además de impulsar todo lo que supone el giro cuantitativo, que yo hablaba antes, respecto a lo que es vivienda social. En cuanto a la colaboración y prestación de servicios con la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón para todo lo que supone la Red de Bolsas de Alquiler Social en Aragón.

Además de eso, el señor Briz creo que ha comentado algo importante de lo que yo también había oído o le había oído hablar usted, que es -y me gustaría que profundizarse- el Plan de Responsabilidad Social Aragón en cuanto a la cesión de Suelo y Vivienda de Aragón. Entendemos que es una decisión muy importante en aras a integrar en lo que es en el gobierno y la gestión, una estrategia y unas políticas, unos procedimientos, unos valores, unos códigos éticos, unas preocupaciones sociales, laborales, medioambientales, que al final en lo que redundan es respeto a los derechos humanos.

Me he dejado al final o para el final, el tema de las viviendas para refugiados, porque ante las noticias -como usted decía- que en próximas semanas empezaremos a acoger familias de refugiados en Aragón, yo tengo que decir que sí. Porque aquí le decían que faltaban viviendas desde nuestro municipio, desde nuestra comarca, además de las que tienen ustedes a disposición. Ya hace seis o siete meses se pusieron varias, varias, a disposición de los posibles refugiados que hace tiempo ya que esperamos en nuestros municipios y en nuestras comarcas.

En definitiva -señor consejero- como le decía, al principio no se trata de lo cualitativo, sino de lo cuantitativo. Suelo y Vivienda de Aragón tiene una responsabilidad social. Compartimos el compromiso del Gobierno de Aragón de que estamos aquí para hacer un Aragón mejor para contribuir al bienestar común haciendo frente a los retos que la sociedad nos plantea.

Suelo y Vivienda de Aragón es un magnífico instrumento para ello. Continúen con el magnífico trabajo que en este sentido han iniciado y están realizando.

Muchas gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Don Javier tiene la palabra por el Grupo Popular.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Pues muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señor consejero. Le doy la bienvenida y le doy la bienvenida también al equipo que la acompaña. Y, buenas tardes don Alfredo Sancho, bienvenido a esta comisión, en su calidad de portavoz sustituto, ya verá que de los números la vertebración del territorio, no hay nada, el camino es muy corto.

Bueno, leí la solicitud comparecencia el otro día y cuando la leía decía: “Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio a petición propia, al objeto de informar sobre la política de vivienda desarrollada a través de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón”. Y yo me quedé un poco despistado unos cuantos minutos porque dije: “o yo me he perdido algo o...” porque me daba la sensación de que se había hecho muy poco.

Y, a mí no me cabía en la cabeza de que para lo poco que se había hecho, usted solicitara la comparecencia para venir aquí a contar un poco de lo que se había hecho. Pero bueno, digo, vamos a escucharle que igual me sorprende o igual cuenta lo que va a hacer o igual cuenta lo que está haciendo, y por eso, se me ha escapado a mí, porque no lo veía lo que se había hecho hasta ahora.

Y le he escuchado con muchísima atención. Ocho minutos los he cronometrado para contarnos la historia de Suelo y Vivienda de Aragón que está muy bien, pero que yo ya me la sabía, está muy bien. Y algún número se me escapaba dos mil ochocientas Viviendas de Protección Pública hechas, arrendamiento de inmuebles, alquileres, suelo residencial y que está muy bien recordarlo.

¡Fíjense ustedes! Desde el 2002 ¡Anda que no había para contar, todo lo que se ha hecho! Tiras de hemeroteca solamente en Google y te sale la retahíla. Si lo hubiéramos tenido para una intervención -señor consejero- de probablemente media hora.

Luego, en los dos minutos que le restaban digo: “aquí sí que voy a prestar atención que aquí me va a sorprender”. Y, ha empezado a contar lo que ha hecho este año y yo me he tomado nota y dice: “Bolsa de Vivienda de Alquiler”. Y digo: ¡ahí va!, si esto lo empezamos nosotros. Y novedad no es, pero bueno está bien que lo estire y que lo siga gestionando.

La verdad, que este grupo parlamentario -yo entiendo que en el PAR también- nos alegramos muchísimo de que usted las políticas que empezamos a poner en marcha desde el anterior gobierno en un momento que es muy complicado, la siga potenciando, la siga trabajando y siga preocupándose por ella.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha seguido, nuevo plan comercial, y digo ¡Tate, anda!, si esto se hacía uno cada quince días o veinte, hombre está bien que haga otro plan comercial. Y digo, “bueno igual funciona, igual no”, digo, “es interesante, es interesante”. Pero venir aquí a contar que el nuevo plan comercial, pues me parece un poco... No sé cómo quiere que le diga señor consejero.

Lo ha dicho: “estamos haciendo estudios técnicos y comerciales para ver si seguimos promoviendo viviendas de protección”. Digo, “interesante”, digo, “un par de años más haciendo estudios”. Igual en la siguiente legislatura volvemos a promover y la gente vuelve a tener viviendas que ponen a su disposición ese instrumento tan fantástico -como ha dicho el portavoz del Partido Socialista-, como es Suelo y Vivienda de Aragón. Y luego he dicho, ¡cuidado! Viviendas para refugiados noventa y siete, noviembre pasado.

Usted hoy ha venido aquí a contarnos, que está muy bien, que ha puesto a disposición de refugiados, que está muy bien, noventa y siete viviendas. Oiga, ponga una nota de prensa a funcionar, concluirá por la mañana.

Usted aparece en el despacho y dice: “oiga, el periodista una nota de prensa: recordar que en noviembre pusimos a disposición de los refugiados noventa y siete vivienda”, y ya está, ya está solucionado. Se lo digo siempre señor Soro con el debido respeto, como sabe que yo siempre me dirijo a usted.

Pero claro, dice: “tenemos una nueva estrategia” - ha dicho- “que es” -es que me he tomado nota porque siempre se aprende- dice: “innovar, vamos a innovar”. Y yo le pregunto ¿Qué han innovado? ¿Qué han innovado?

Segunda estrategia, nos estamos especializando. Digo tres años más y especialistas con título, con máster universitario ¿En qué se están especializando? Lo ha dicho, es que vamos a dar un giro a la vivienda de suelo...

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Un minuto don Javier que va con el relato muy extenso.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:*... el giro va a ser que nos vamos a dedicar a hacer políticas sociales en la vivienda. Y, yo le digo, hasta ahora el único giro social que le he visto en vivienda es el macro proyecto urbanístico de Canfranc: viviendas privadas, hoteles y comercios, digo han dado ustedes un giro fantástico.

Miren, llevan un año, un año a bombo y platillo hablándonos ustedes de emergencia social, tres leyes, la vivienda, también, tres leyes. Como ustedes no espabilen se les va a pasar la legislatura templando, como les digo continuamente cada vez que intervengo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Podrían, y sólo digo a título de sugerencia, haber optado por el decreto ley, ya estarían en marcha las políticas de emergencia social en esta legislatura, y ya estarían en marcha para atender a los que verdaderamente lo necesitaran.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Bien. Don José Luis, le voy a pedir por una cuestión de proporcionalidad que no se pase mucho del tiempo, puesto que no limitamos la primera vez, y puesto que los grupos de la oposición han hecho planteamiento **¿heterogenes?**

Adelante.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Intentaré hacerlo en tiempo para que puedan ir a ver al señor Rajoy que sé lo que es urgente hoy.

Señorías, hoy es una comparecencia solicitada a petición propia para explicar la política de vivienda desarrollada a través de Suelo y Vivienda de Aragón. Trae causa precisamente de una intervención -a mi juicio- desafortunado y así se lo dije al señor Sansó, el que mezcló todo y dijo cuestiones que no eran correctas del ámbito de vivienda, de Suelo y Vivienda. Y por eso, anuncié que pedía esta comparecencia para aclarar estos extremos.

Hoy no es el momento para hablar de suelo industrial. Estaré encantado de que hablemos cuando quieran de suelo industrial, del trabajo que hace Suelo y Vivienda en materia industrial. En estos momentos, para hablar de ayudas a inquilinos, que es una cuestión de la dirección general y no de la empresa, o tampoco, lo siento porque estaría encantado de hablar dos horas sobre el proyecto apasionante del Canfranc.

Pero como digo, me centraré porque han visto que en diez minutos, desde luego, es imposible plantear todo lo que quería plantear.

Señor Sansó, veo que está muy preocupado por Fraga, le di esa **¿duda?** para que luego no me diga que no se lo doy. Era una promoción de quince viviendas, trece se vendieron y dos están alquiladas. Había una vacante en noviembre de 2015, que esa ya está alquilada.

¿Cuántas viviendas tenemos libres ahora mismo en Fraga? Cero. Esa es la respuesta, cero. Y le podría dar los datos del resto de viviendas, pero esa es -como le digo- la realidad.

Y, vuelve a incurrir usted en el mismo error que era uno de los motivos por los que pedí esta comparecencia que incurrió aquel día en el Pleno. Mezcla lo que son las viviendas que se han promovido con las viviendas que están libres.

Pues sí usted entra en la web de Suelo y Vivienda de Aragón, hay que saberla interpretar. Ahí figuran dieciséis promociones, trece en Huesca de -perdón- dieciséis en Huesca, trece en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Teruel, diecisiete en Zaragoza. Ahí aparecen todas las viviendas que se han promovido, pero luego hay una pestañita que es la de inmuebles disponibles y ahí es donde aparecen las noventa y ocho que están en oferta. Que son las que me vengo refiriendo en todo momento.

Así que creo que ya le he aclarado la cuestión, y ese es el número de viviendas que de verdad, que de verdad hay.

Han incidido ustedes en varias ocasiones, intentaré responder algunas cuestiones conjuntamente ¿Cuál es la novedad del plan comercial que ha ridiculizado el señor Campoy? Pues que no es un plan comercial para hacer negocio, es un plan comercial con una función social en la que se han buscado alquileres que puedan llegar a determinados segmentos de la población.

Tengo todos los datos de un plan comercial -repito- para este verano, para estos meses en los que entendemos, que sobre todo, porque además dentro del alquiler quedan incluidos los gastos de comunidad. Podremos atender a un segmento importante de la población. Esa es la diferencia fundamental, luego le entraré en muchas más.

Y señor Sansó, la sociedad no está en causa de disolución, luego hablare contestando aquí a la hecatombe que hablan desde Podemos. La sociedad no está en causa de disolución, hay que dejarlo claro, porque esto no es opinable, o está o no está, y en este caso Suelo y Vivienda de Aragón no está en causa de disolución, como le digo.

Señora Zapater, ¿por qué están esas noventa y ocho viviendas libres? Porque no se han alquilado, para eso se está intentando alquilar y no se ha alquilado. Están en la web y no ha habido nadie interesado y entendíamos que era razonable que las viviendas que en cada momento haya, ponerlas a disposición de los refugiados. Además, con una visión de vertebración que entendemos además, el no concentrar a todas estas personas en las grandes ciudades, podría funcionar muy bien como esas políticas de vertebración y de cohesión territorial.

Como le digo, cuando quiera hablamos de ayudas a inquilinos, una cosa bastante bien. Vamos a llegar a más personas, previsiblemente, que en la convocatoria anterior hablamos cuando quieran de rehabilitación, pero como digo no era el objeto de esta comparecencia.

Me habla de convenios, hay muchos convenios para hacer en Suelo y Vivienda de Aragón, muchísimos, con ayuntamientos de muchísimos ámbitos.

Y mire, el tema del trabajador social -aprovecho para responder a otra cosa- no han hecho nada, hemos hecho mucho.

Vamos a ver, ustedes la cuestión de que desde Suelo y Vivienda de Aragón se gestionen los alquileres que hasta ahora lo estaba haciendo una empresa privada, y lo que vamos a plantear es que se haga desde una empresa pública, porque queremos también esa vocación social. Queremos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que haya un trabajador social que no va a hacer el trabajo de los servicios sociales, señora Zapater, que no, que se va a coordinar, va a colaborar, por supuesto, con los servicios sociales.

No pretendemos sustituirlos, lo que queremos hacer, es hacer ese seguimiento integral a las personas que tienen un alquiler social. No limitarnos a cobrar el recibo, a tener un programa de ordenador para gestionar recibos, no, no. Queremos hacer también, esa función social.

Esto, señor Campoy, que usted también ridiculiza, le seguro que es un cambio radical con las políticas que se han venido desarrollando por su gobierno en materia de vivienda.

Señor Escartín, usted está de campaña electoral, yo no. Por lo tanto, no voy a hacer campaña. Me entran ganas, cuando les oigo a veces, le seguro que me entran ganas. Aquí nadie ha rescatado a Suelo y Vivienda de Aragón, y decir eso, roza el ridículo -se lo digo con todo el respeto que sabe que le tengo personalmente-, porque cuando se intentan usar palabras tan gruesas para buscar el titular, cuando se usa la brocha tan gorda, se dicen cosas como esta.

Esto no es un rescate esto es una operación societaria absolutamente habitual, una operación societaria guiada, además, por la absoluta prudencia. Las situaciones que la empresa, evidentemente, porque es una empresa patrimonial que tiene unos activos que están muy deteriorados, lógicamente, el suelo tanto el vivienda como especialmente el suelo industrial del que otro día cuando quieran hablaremos, pues sí que ha tenido una pérdida importante del patrimonio

Pero no están en caso de solución, no está por debajo de la mitad del capital social, en absoluto. Lo que se hace por prudencia es hacer una mera operación, una mera operación societaria que aquí no gana la banca ni nada parecido, se lo aseguro.

Una mera operación de saneamiento en la que se hace un ajuste patrimonial ¿Para qué? Para adecuar la cifra del capital social a la situación real de la sociedad. Y, lo que se hace es una reducción de capital ¿Cómo se hace la reducción de capital? Compensando las pérdidas que se han acumulado y además aplicando reservas, una reducción de setenta y tres millones.

¿Con eso qué se consigue? Pues que la cifra de capital tenga una relación razonable con el patrimonio, eso es todo. Aquí, repito, ni se ha rescatado a nadie ni nada parecido, ni nada parecido. Es que en las sociedades, esto es una empresa que se rige por el Derecho Mercantil y por la normas de contabilidad y las... esto se hace a diario de operaciones acordeón y estas cosas.

Ya sé que queda muy bien, venga, aquí, la banca. Pues ya le digo que en absoluto. Y a mi mire, me aburre ya el tema, el mantra de que no hacemos nada de política de vivienda, hacemos muchísimo, muchísimo, muchísimo. En todo caso, como digo, tampoco es el objeto de esta convocatoria.

Hace poco estuvo ya la directora general. Miren, en todo caso ahí están los resultados porque además he visto en su intervención que no le interesa el Suelo y Vivienda de Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prefiere hablar de sus enmiendas al decreto ley -del que me siento orgulloso-, la norma más avanzada en materia de protección de derecho habitacional y de una vivienda digna en el conjunto del Estado español.

El modelo ha fracasado. En absoluto si es que hay un 3,4 % de viviendas vacantes de todas las que ha promovido Suelo y Vivienda de Aragón. De dos mil ochocientos setenta y ocho viviendas, hay vacantes en este momento, noventa y ocho un 3,4% éxito rotundo. Y no estoy defendiendo mi gestión de este año, estoy defendiendo la gestión que se ha hecho desde la empresa pública a lo largo de muchos años, éxito rotundo. Este modelo ha funcionado.

¿Que no habrá que seguir haciendo lo mismo? Por supuesto, y ojalá podamos tener un debate más sereno sobre esta cuestión. He intentado ser muy prudente cuando planteó que ya hay estudios, por cierto, para su tranquilidad que hemos hecho mucho más, que hay algunos de los proyectos que ya los hemos recibido, que haya algún proyecto que hayamos licitado para ir ganando tiempo para cuando tengamos que plantear que hay que empezar a promover.

¿Para hacer lo de siempre? Pues posiblemente no, para ensayar fórmulas diferentes como es el derecho a superficie. Formulas diferentes como viviendas para jóvenes u otros colectivos. Y además, tenemos algunos de los solares que tenemos en la cabeza, pues podrían darse muy bien para estas cuestiones.

Por lo tanto, como digo, y esto es... Yo ya lo siento señor Escartín, pero para dotarnos de un parque público de viviendas de alquiler, habrá que dar dinero a la banca, porque si no nos financian le aseguro que a pulmón, directamente el presupuesto será muy complicado que la empresa pública pueda construir viviendas. Y le repito, que es que se ha hecho política de alquiler social, de alquiler de protección a través de la empresa a lo largo de los años.

Señor Campoy. Señora Zapater, ¿le he contestado ya, verdad? Señor Campoy usted ha ridiculizado la intervención, yo pensaba que no había estado más de diez minutos por lo visto he estado sólo diez. No han hecho nada, pues mire hemos hecho un cien por cien más que ustedes en materia de vivienda social desde Suelo y Vivienda de Aragón en la bolsa de alquiler.

Vamos a ver, lo que venga a contarnos no es esa bolsa de alquiler, que además vamos a cambiar radicalmente, sabe que con el decreto ley vamos a crear ese Fondo Social de Vivienda, que es un cambio, le aseguro, sustancial. Es atrevernos a ejercer las competencias y esa bolsa única ese fondo único de vivienda.

Lo que venimos a contar es que Suelo y Vivienda de Aragón, que antes no había hecho estas cosas, ahora está al servicio de la Dirección General de Vivienda, para hacer política social de vivienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y algo -que usted que está gobernando debería saber-, los medios materiales y personas que haya en la Administración y lo que cuesta disponer de personal de la Administración para ir a hacer las visitas, las inspecciones pues lo estamos haciendo a través de Suelo y Vivienda de Aragón.

Usted igual no le da importancia, yo muchísima, porque vamos a conseguir gracias a agilizar con el trabajo de Suelo y Vivienda de Aragón poder ocupar cuanto antes viviendas para destinarlas a familias que necesitan esa vivienda. Por lo tanto, yo no lo ridiculizaría.

Proyectos, van a hacer estudios no, no, que ya le digo. Lo que pasa que como comprenderá hay unas premisas, en primer lugar, comerciales, técnicas, jurídicas, para tomar decisiones prudentes de ver en qué momento nos planteamos iniciar la promoción en los términos -repito- que sea. Pero no es hacer estudios tras estudio no, no, ya le digo, ya proyectos concretos, entregados, proyectos licitados, está en el perfil del contratante, se pueden consultar. Y por lo tanto, como le digo, estamos haciendo cosas muy diferentes.

¿Esto es innovar? Radicalmente, sí. Hasta ahora ni bien ni mal, simplemente, hasta ahora el Suelo y Vivienda de Aragón ha hecho otras cosas. Se ha dedicado mucho a prestar servicios a Plaza, a Plhus, a Platea, lo ha repasado también antes por encima, pero era una parte importante de la sociedad, por cierto, que ha sufrido una reducción de la plantilla sustancial en los últimos años, se ha dedicado mucho a suelo industrial. Se sigue dedicando porque la Plataforma de Fraga es propiedad, como sabe, de Suelo y Vivienda de Aragón, tenemos participación en el resto de plataformas.

Y por lo tanto, no puedes abandonar ni debemos abandonar el trabajo en suelo industrial de la noche a la mañana.

Pero -repito- la clave -e insisto en lo que he dicho al principio- es que un enfoque social de Suelo y Vivienda de Aragón, que hasta ahora no se había hecho, ahora se hace. Le quita importancia a las viviendas de refugiados, le quita importancia a que haya planes comerciales que no están enfocados -repito- a hacer negocios, sino que están enfocados a atender a otros segmentos de la población.

Le quita -señor Campoy- importancia como le digo, a que se hagan las visitas, le quita importancia a que nos estemos planteando también promover de otras maneras a otro plazo. Pues mire, yo creo que haber conseguido en absoluta colaboración, por supuesto, con el gerente, con todo el personal de Suelo y Vivienda de Aragón.

Haber girado el rumbo de la sociedad para afrontar estos retos sociales y ser un instrumento de las políticas sociales del Gobierno que desarrolla la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, pues mire, yo creo que sí que hay una novedad importantísima.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y repito, el objeto de solicitar esta comparecencia fue por aclarar -espero que lo haya aclarado- algunas inexactitudes que el señor Sansó, dijo en una comparecencia, en una interpelación. Creo recordar en pleno, en un momento en el que a mí me pareció, fuera de lugar.

Porque en una comparecencia sobre refugiados....

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Don José Luis, la síntesis final por favor.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Simplemente eso, que en una comparecencia como era aquella, entendía que había cuestiones en las que no debía entrar.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* ¿Ha acabado usted, don José Luís? Bueno, pues unos segundos para el cartapacio uno, organizarse.

Tenemos ya para ir rematando, la comisión dos preguntas que corresponderán al cargo de doña Berta. Si algún diputado tiene que marcharse perentoriamente, tienen licencia perfectamente, estamos en tiempo extraordinario.

Es primera pregunta referida a Oficina de Turismo. Doña Berta, puede usted hacer, escuetamente.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidente.

¿Qué criterios objetivos han llevado al cierre de la Oficina de Turismo de Teruel?

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* ¿Consejero?

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Esta usted muy mal informada, señora Zapater. No ha habido ningún cierre de la Oficina de Turismo de Teruel, se sigue prestando servicio exactamente en el mismo horario que se venía haciendo hasta ahora, con una diferencia. Lo hacemos ahora, únicamente con medios propios y antes, ustedes, había una parte que cubrían los fines de semana, a través de una empresa -siempre la misma- sin contrato y sin licitación.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Adelante, doña Berta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidente.

No es la información que yo disponía. El gerente de Turismo de Aragón en marzo, el 26 de marzo concretamente, hizo mención que se iba a cerrar sábados y domingos. La Oficina de Turismo en Teruel, está cerrada sábados y domingos.

Y no sólo eso, sino que, además, recientemente, el mismo gerente ya ha ido hablando ahora a finales de mayo, que no... Como que no es necesario tal cual ¿Eh? Tener otro punto que tiene poco uso. Lo que nos tememos es que la Oficina de Turismo de Teruel, tienen intención de cerrarla y así lo ha ido demostrando, en las diferentes declaraciones que ha ido dejando constancia a lo largo de estos días.

Simplemente, nos da la sensación que es una muerte lenta y lo que quisiéramos saber, realmente, si desde su departamento, y concretamente desde Turismo de Aragón, se va a plantear el cierre.

Y otra de las cuestiones que también le quería plantear, que en su momento también el señor Jorge Marqueta, dijo que: “se iban a ahorrar seis mil euros y que se iban a destinar, a otras labores de promoción turística que revertirían en Teruel”. Yo lo que quiero preguntarle es, si se cierra la Oficina de Turismo de Teruel, como tienen toda la intención y en todos los medios en los que aparece es así ¿De qué manera van a contribuir con el turismo en la provincia de Teruel, y más concretamente en la ciudad de Teruel? Nada más.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Duplique, señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Señora Zapater, no se va a cerrar la Oficina de Turismo de Teruel, no se ha cerrado la Oficina de Turismo de Teruel y se sigue prestando el servicio, exactamente el mismo horario; lunes a viernes de nueve a dos y de cuatro y media a siete, sábados de diez a dos y de cinco a siete y domingos y festivos de diez a dos. Esto es lo que se viene haciendo.

Hay una diferencia sustancial y ahí viene el ahorro. Había... Entre semana se cubría a través de personal -digo cuando ustedes gobernaban- se cubría a través de personal propio, pero el fin de semana se hacía a través de una empresa.

No hay contrato con esta empresa, siempre ha sido la misma. Esto desde el año 2007, desde que se abrió; con una empresa sin contrato, sin licitación... Y con una inversión entre el 2007 hasta el 2016, que decidimos no renovar ese contrato esa licitación inexistente de 103.903,17 euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora lo que estamos haciendo es, con medios propios, con funcionarios y funcionarias, prestar exactamente el mismo servicio en el mismo horario. Lo que demuestra que no hacía falta en absoluto contratar a esa empresa privada, por cierto, en Teruel sí, en Albarracín no, ¿No sé por qué? ¿Cuál es el criterio? o en cualquier otro sitio. Y como comprenderán, no voy aquí a decir suposiciones que, desde luego, se me ocurren varias.

En definitiva, no hay ningún riesgo de cierre de la oficina, va a seguir abierta en el mismo horario. Pero vamos a hacerlo, como hacemos todo dentro de la legalidad, es decir con personal propio.

Y si estimáramos que era necesario -que no es necesario porque lo estamos demostrando al cubrir el horario perfectamente- que hay que contratar alguna empresa lo haríamos siguiendo el procedimiento legalmente establecido, no ha sido como se había hecho. Repito, con un gasto desde el 2007 al 2016, de 103.903,17 euros.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Siguiendo pregunta doña Berta.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias presidente. ¿Cuáles son las razones en las que se basan, para no facilitar en un ejercicio de transparencia el resto de grupos políticos, las actas de la Sociedad pública Turismo de Aragón siendo cien por cien pública?

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* ¿Consejero?

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Señora Zapater, ni la empresa pública Turismo de Aragón, ni el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, le ha negado a usted las actas de la empresa, sobre todo porque no nos las ha solicitado.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Doña Berta, cierra su intervención.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias presidente.

Creo que voy a tener poco tiempo para poder explicar todo. Bueno.

Recientemente, solicitamos información. Porque usted no sé si sabrá, pero de un tiempo a esta parte, en las Cortes ya no se solicitan directamente a los departamentos, sino que se solicitan al Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo solicité las actas completas desde enero del 2013 del consejo, de la empresa Turismo de Aragón. Y el 27 de abril, concretamente, la consejera de Economía, Industria y Empleo, la señora Gastón me dijo que: “No nos las facilitaba”. Lo que tendría que hacer sin mirar, es porque la señora Gastón, contesta a una pregunta que tendría que contestar usted y que encima pone en su boca...

Ya, ya, ya. Pero lo que tendría que plantearse el porqué eso es así. Desde luego, la intención que usted tenga y que el resto de grupos podamos hacer uso, pues desde luego, yo no dije que me contestara la señora Gastón, quiero decir yo... Si usted tiene intención pero no contesta, pues realmente, no nos ayuda para nada.

Sobre todo porque acaba de medio insinuar en la pregunta anterior ¿no? de cuestiones a dedo y de cuestiones así. Lógicamente, si nosotros no tenemos la posibilidad de hacer un control al Gobierno, en una empresa que es cien por cien pública. Yo recuerdo a la señora Gastón que estuvo hablando de Aramón, diciendo que no podía facilitar la información porque era un 50% de empresa pública y un 50% privada, pero en estos momentos pues la empresa de Turismo de Aragón es cien por cien pública.

Casualmente, un mes después de hacer yo la pregunta, sí que he visto que han publicado pues algunos contratos y algunas subvenciones, pero que yo creo que se quedan escasos, para realmente pueda hacer un buen control al Gobierno.

Ustedes que hablan de transparencia, pues, desde luego, no sólo hay que ser bueno, sino parecerlo. No dudo que ustedes sean buenos. Pero sí que es verdad que en ese Consejo de Turismo de Aragón se toman decisiones colegiadas, que siendo que es cien por cien pública, al resto de grupos nos gustaría poder...

Y le voy a poner un ejemplo muy sencillo. Fíjese, recientemente Radio Televisión Española debe hacer públicos los gastos de Eurovisión 2015, porque un ciudadano, un ciudadano de a pie, pidió esa posibilidad de conocerlo y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, aceptó la reclamación de un ciudadano, para que realmente eso fuera público.

Por lo tanto, no sólo como le digo, al resto de grupos parlamentarios, para hacer bien nuestra labor de gobierno, sino realmente en un ejercicio de transparencia, que en estos momentos es lo que nos piden los ciudadanos, nada más.

Y muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muy bien doña Berta, gracias. ¿Don José Luis?

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Señora Zapater, tengo en la mano el escrito que registran ustedes el día 3 de marzo en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las Cortes de Aragón, solicitando todas las actas completas desde enero de 2013 el Consejo de la empresa Turismo de Aragón.

Y usted, bajo su firma lo dirige, solicita al consejero -por ciento consejera- al consejero de Economía, Industria y Empleo. Es decir, que usted misma, lo dirige a la consejera de Economía, Industria y Empleo.

En todo caso, sino lo hubiera hecho así y lo hubiera dirigido al Gobierno de Aragón. El error estaría, repito, en la Mesa de las Cortes, en la presencia de las Cortes, de no haberla remitido al órgano competente. En todo caso.

Tengo también en mi mano, la respuesta que se le da, desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo. Y lo que le dice no es nada del 50% que ha dicho usted no, no. Es qué, lo que le dicen y lo voy a leer literalmente es que: "las actas en cuanto a documentos se recogen las discusiones y acuerdos, se circunscriben al ámbito de actuación de la sociedad mercantil, en concreto a su consejo de administración, dado que las sociedades mercantiles tienen persona jurídica propia, diferenciada del departamento.

Se considera que las Cortes de Aragón, deben dirigir su solicitud de documentación a las referidas sociedades mercantiles, por ser documentación que pertenece al ámbito exclusivo de la sociedad mercantil".

Lo que le dicen, y aquí lo tengo señora Zapater, lo que le dicen, es que se dirija a la empresa pública. Porque de hecho, señora Zapater el artículo 12 del Reglamento de las Cortes que es, el que legitima la solicitud de información y documentación. Habla de que los parlamentarios, pueden solicitar información y documentación, de instituciones y organismos públicos y empresas públicas.

Es decir, que no se le ha denegado, señora Zapater, repito, ni por Turismo de Aragón, ni por el Departamento de Vertebración, en ningún momento, la documentación que usted pide. En el momento que la pida la tendrá, es así de sencillo.

Otra cosa es que quiera aquí levantar una polvareda donde le aseguro, que no hay absolutamente nada. Repito, usted lo dirige al Departamento de Economía, el Departamento de Economía le contesta que se dirija a la empresa que es quien, además, quien custodia las actas y cuando nos las solicite, usted las tendrá.

Y mire, término muy brevemente. Porque yo fui diputado antes que consejero -como sabe- y yo también solicitaba actas de las empresas. En aquel caso, por un lejano 2012, yo pedí actas de la Ciudad del Motor de Aragón. Esto fue una solicitud de información 459/128 y pedía las actas de la empresa pública Ciudad del Motor y me respondía un señor que usted conocerá, el señor Aliaga. El señor Aliaga me respondía entonces: "las deliberaciones de los órganos de gobierno de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sociedades mercantiles son secretas, conforme a la ley del secreto de impuesto en el artículo tal de la Ley de sociedades". Por eso, el secretario como encargado no puede facilitar a terceros copias, limitándose y me decía literalmente: "por las anteriores razones, no puede atenderse a la petición de exhibición".

Fíjese que yo pedía, no que me dieran copias sino que me dijeran cuando podía ir a ver las actas. Debiendo concretarse la petición efectuada respecto al acuerdo o acuerdos cuya notificación se interese. Es decir, que el señor Arturo Aliaga López, 30 de marzo del 2012, sí que denegó él expresamente el acceso a actas de una empresa totalmente pública, no sólo del Gobierno, pero de capital integrante público, como es Ciudad del Motor de Aragón S.A.

Repito, en ningún momento se le ha denegado ninguna información ni por el departamento, ni por la empresa pública. El Departamento de Economía lo que le dice es que se dirija a la empresa pública. Diríjase a la empresa pública y tendrá todas las actas y toda la documentación que usted necesite.

*El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL):* Muy bien, continuamos mientras que recoge el consejero.

¿Hay alguna cuestión del acta?

¿Ruegos y preguntas?

Bueno, pues sólo les sugiero desde esta presidencia que independientemente de los resultados electorados sean lo más felices posible.

Gracias.

*[Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.]*